DICTAMEN DOC N° 259/21

VISTO: la Nota DSBD N° 349/2021 de la DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL, y Nota D.G.T.I.C. N° 597/2021), por la cual elevan requerimiento y las Especificaciones Técnicas para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS"***, Expediente **SIMESE N° 113330/2021.**

ANTECEDENTES:

1. Nota DSBD N° 349/2021 de la DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL, de fecha 13 agosto de 2021; Planilla de requerimiento y Especificaciones Técnicas según Nota D.G.T.I.C. N° 597/2021 de fecha 10 de agosto 2021. ----------
2. Análisis de Precio Referencial de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 13 de octubre del 2021. ----------

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas". -
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.-
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021.-
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas". -
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".----------

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS"***, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 13 de octubre del 2021. ----------

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el para **el Ítem 1; el PRECIO PROMEDIO de la Comparación 2 (DOS) PARAMETROS, para el Ítem 2; el PRECIO PROMEDIO de la Comparación de 1 (UN) PARAMETRO; y para el Ítem 3; el PRECIO MAS BAJO de la comparación de 2 (DOS) PARAMETRO.** ----------

CONFORME: Se expone en el desarrollo la obtención de precios de los parámetros, se hace mención que, para el **Primer Parámetro, en fecha 15 y 16 de setiembre de 2021,** se ha remitido solicitud de cotización vía correo electrónico a potenciales Oferentes registradas como Empresas Adjudicadas en el portal de la **DNCP** y a la **CAMARA PYA. DE LA INFORMATICA**

DICTAMEN DOC N° 259/21

Y TELECOMUNICACIONES y asociados al ramo, en las cuales se encuentran los Ítem de referencia, objeto de este análisis.

Al término del plazo para la recepción de la misma, se ha recepcionado 1 (UNA) cotización vía correo electrónico, en el caso del **Segundo Parámetro** se verifico en el **SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas),** en el Historial de Precios Adjudicados de la **DNCP,** tomando como referencia las últimas adjudicaciones con Especificaciones Técnicas comparables, se **ANEXA** las documentaciones respaldatorias.----------

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS SEGÚN DETALLE:

Para el Ítem N° 1; se utiliza la Metodología para la obtención del Precio Referencial, el resultado del PRECIO PROMEDIO de la comparación de 2 (DOS) PARAMETROS.

Para el Ítem N° 2; la Metodología utilizada para la obtención del Precio Referencial, el resultado del PROMEDIO de la comparación de 1 (UN) PARAMETRO.

Para el Ítem N° 3; se utiliza la Metodología para la obtención del Precio Referencial EL PRECIO MAS BAJO, de la comparación de 2 (DOS) PARAMETROS.

Para el Ítem N° 1; se obtuvo 1 (una) cotización recepcionado vía correo electrónico para el Primer Parámetro y en el caso del Segundo Parámetro, se extrajo del Histórico de Precios Adjudicados del portal de la DNCP, 3 (tres) Precios Adjudicados con especificaciones técnicas comparables, no pudiendo obtener más fuentes en ambos parámetros, debido a la particularidad de las especificaciones técnicas requerida.

Para el Ítem N° 2; NO se obtuvo Ninguna Cotización para el Primer Parámetro y en el caso del Segundo Parámetro, se extrajo del Histórico de Precios Adjudicados del portal de la DNCP, 3 (tres) Precios Adjudicados con especificaciones técnicas comparables, no pudiendo obtener más fuentes en el Primer Parámetro, debido a que, hasta la fecha de recepción de Cotizaciones, ninguna Empresa ha presentado Cotización.

Para el Ítem N° 3; se obtuvo 1 (una) cotización recepcionado vía correo electrónico para el Primer Parámetro a **Gs.22.750.000**; y para el Segundo Parámetro, se extrajo del Histórico de Precios Adjudicados del portal de la DNCP, 3 (tres) Precios Adjudicados a Gs.4.833.333; Gs.5.000.000; y Gs.5.639.200 con especificaciones técnicas comparables y atendiendo que la **última Adjudicación corresponde al mes de agosto del corriente año, por valor de Gs. 4.833.333,** se procede a tomar como **Referencial EL PRECIO MAS BAJO.**

DICTAMEN DOC N° 259/21

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.----------

Se emite el presente Dictamen a los trece días del mes de octubre del año 2021. ----------

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 13 de octubre de 2021

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS"

- EXP N° 113330/2021

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL MSPYBS"***

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del **Parámetro 1° y 2°**, utilizado se procede a realizar el análisis del Precio Promedio Referencial, quedando **el resultado del Precio PROMEDIO y PRECIO MAS BAJO** de la siguiente manera:

			1° PARAMETRO	2° PARAMETRO						RESUMEN DE ANALISIS
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	SHIROSAWA COMPANY SAIC	ID 383966 24/08/21 TSJE	ID 394235 18/08/21 RECTORADO UNA CAAGUAZU	ID 397673 26/07/21 DERECHO UNA	ID 395975 24/09/21 M. DEFENSA NACIONAL	ID 400506 23/09/21 F.C.Q. UNA	ID 400727 22/07/21 F. A. UNA	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL
1	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	11,830,000	7,055,000	8,975,000	6,777,000	0	0	0	**8,659,250**
2	43211508-001	COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO TIPO 1 - AVANZADA CODIGO DNC001 VERSION 2	0	0	0	0	6,925,000	7,433,000	8,263,000	**7,540,333**

			1° PARAMETRO	2° PARAMETRO			RESUMEN DE ANALISIS
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	SHIROSAWA COMPANY SAIC	ID384806 13/08/21 MUNICIPALIDAD DE ITAGUA	ID 396978 16/08/21 GOB. PARAGUARÍ	ID 380205 09/01/21 M. DEFENSA NACIONAL	PRECIO MAS BAJO
3	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	22,750,000	4,833,333	5,000,000	5,639,200	**4,833,333**

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para el Ítem N° 1; se utiliza la Metodología para la obtención del Precio Referencial, el resultado del PRECIO PROMEDIO de la comparación de 2 (DOS) PARAMETROS.

Para el Ítem N° 2; la Metodología utilizada para la obtención del Precio Referencial, el resultado del PROMEDIO de la comparación de 1 (UN) PARAMETRO.

Para el Ítem N° 3; se utiliza la Metodología para la obtención del Precio Referencial EL PRECIO MAS BAJO, de la comparación de 2 (DOS) PARAMETROS.

Para el Ítem N° 1; se obtuvo 1 (una) cotización recepcionado vía correo electrónico para el Primer Parámetro y en el caso del Segundo Parámetro, se extrajo del Histórico de Precios Adjudicados del portal de la DNCP, 3 (tres) Precios Adjudicados con especificaciones técnicas comparables, no pudiendo obtener más fuentes en ambos parámetros, debido a la particularidad de las especificaciones técnicas requerida.

Para el Ítem N° 2; NO se obtuvo Ninguna Cotización para el Primer Parámetro y en el caso del Segundo Parámetro, se extrajo del Histórico de Precios Adjudicados del portal de la DNCP, 3 (tres) Precios Adjudicados con especificaciones técnicas comparables, no pudiendo obtener más fuentes en el Primer Parámetro, debido a que, hasta la fecha de recepción de Cotizaciones, ninguna Empresa ha presentado Cotización.

Para el Ítem N° 3; se obtuvo 1 (una) cotización recepcionado vía correo electrónico para el Primer Parámetro a **Gs.22.750.000**; y para el Segundo Parámetro, se extrajo del Histórico de Precios Adjudicados del portal de la DNCP, 3 (tres) Precios Adjudicados a Gs.4.833.333; Gs.5.000.000; y Gs.5.639.200 con especificaciones técnicas comparables y atendiendo que la **última Adjudicación corresponde al mes de agosto del corriente año, por valor de Gs. 4.833.333,** se procede a tomar como **Referencial EL PRECIO MAS BAJO.**

Desarrollo:

- **1° Parámetro utilizado: Solicitud de Presupuestos a Empresas**

En fecha 15 y 16 de setiembre de 2021, se ha solicitado presupuesto a potenciales oferentes, registradas como Empresas Adjudicadas en el portal de la DNCP, todas remitidas vía correo electrónico, también se ha solicitado Cotización a la CAMARA PYA. DE LA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES y asociados del ramo, remitida vía correo electrónico se adjunta a la presente.

A la fecha de la culminación del plazo para la recepción de las cotizaciones se ha recepcionado 1(UNA) Cotización, vía correo electrónico correspondiente a la Empresa:
SHIROSAWA COMPANY SAIC, se adjunta a la presente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán N° 4045 (las perlas) c/Choferes del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1536 – Asunción-Paraguay

Asunción, 16 de Septiembre de 2021

Señores :
MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
OFICINA PARA SALUD BUCODENTAL
Atn.:Ofelia Lezcano

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente ponemos a su disposición la cotización de una impresora marca KYOCERA de tecnología japonesa, de la siguiente manera

Impresora Color hasta Oficio

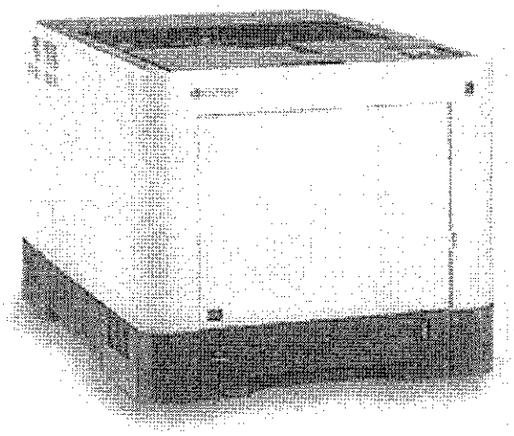

Este dispositivo de color A4 está diseñado específicamente para grupos de trabajo de tamaño mediano y grande, ofreciendo fiabilidad y una rápida velocidad de 30 páginas por minuto.

- Imprime a doble cara.
- Componentes de larga duración para una excelente eficiencia y confiabilidad.
- Fácil conexión del usuario por Wi-fi Direct (opcional).
- Diseño compacto con funcionabilidad completa.

Shirosawa Co. SAIC

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación - Presupuesto
D.G.A. - D.G.A.F.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA
Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán N° 4045 (las perlas) c/Choferes del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

Funciones (impresión/impresión doble cara)	Impresión
Velocidad del motor	30ppp (en color y en B/N)
Tiempo de calentamiento	26 Segundos o menos
Resolución	1200 x 1200 dpi
CPU	ARM Cortex-A9 Dual Core 1.2 GHz
Memoria (estándar/máx.)	Estándar: 1 GB RAM Máximo: 2 GB RAM
Requisitos eléctricos	120 V, 60 Hz, 9 A; 220-240 V, 50 Hz, 5 A
Ciclo de trabajo máximo mensual	100,000 páginas por mes
Consumo de energía	Consumo de electricidad típico (TEC): 120 V: 1,500 Wh/semana; 220-240 V 1,380 Wh/semana Máximo (con opciones): 120 V: 1,072 W; 220-240 V: 1,132 W Impresión: 120 V: 469 W; 220-240 V: 466 W Modo Listo: 120 V: 55 W; 220-240 V: 56 W Modo Descanso: 120 V: 0.6 W; 220-240 V: 0.6 W Apagado: 120 V: 0.1 W; 220-240 V: 0.2 W
Capacidad de entrada (estándar/máx.)	Estándar: 600 Hojas Máximo: 2.100 Hojas
Capacidad de salida (estándar/máx.)	Estándar: 250 Hojas Máximo: 250 Hojas
Fuentes de papel (estándar/máx.)	Estándar: 2 Bandeja incluido MP Máximo: 5 Bandejas Incluido MP
Tamaño máximo del papel	8.5" x 14"
Materiales de entrada	Papel común, membretado, bond, reciclado; MPT (bandeja multipropósito): papel de tarjetas, etiquetas, transparencia, para retroproyector (OHP), translúcido, sobre

Shirosawa Co. SAIC

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán N° 4045 (las perlas) c/Choferes del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

COTIZACIÓN

IMPRESORA COLOR: Gs. 11.830.000.-
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días.
GARANTÍA: Un año.

Detalle de Insumo

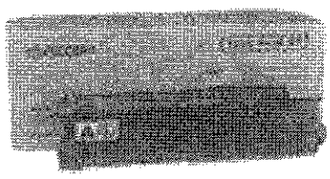

Incluye 1(un) Tóner TK original
rinde 12.000 copias en hoja A4 5%

Esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente.

Shirosawa Co. SAIC

Julio Torales
Soluciones Corporativas y Licitaciones
Cel.: 0985-411123
mail: kmventas4@shirosawa.com
SHIROSAWA CO. S.A.I.C.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.R.A.F.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nº 4045 (las perlas) c/Choferes del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

Asunción, 16 de Septiembre de 2021

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
OFICINA PARA SALUD BUCODENTAL
Atn.:Ofelia Lezcano

Presente

Por la presente ponemos a su disposición la cotización de una copiadora marca KYOCERA MITA de procedencia japonesa.

Equipo Multifuncional Kyocera
"Copiadora, Impresora, Fax y Escáner de Red"

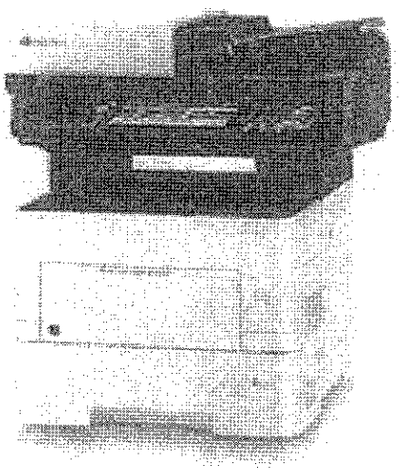

Esta multifunctional es perfecta para equipos dinámicos con altas exigencias de productividad y eficiencia de software, al tiempo que ofrece costes de funcionamiento excepcionalmente bajos.

- Impresión a doble cara, escáner a color, copia y fax.
- Escaneado rápido con el alimentador de escaneo dúplex Single pass.
- Reducción de costes.
- Pantalla tactil 7 pulgadas.
- Proporciona OCR y las posibilidades de escaneo de Microsoft Office (opción).
- Añade funcionalidades gracias a la plataforma de soluciones HyPAS™.

Shirosawa Co. SAIC

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nº 4045 (las perlas) c/Choferes del Chaco
E-mail kventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

Especificaciones Técnicas	
Velocidad del Motor	57 ppm B&N
Tipo de Panel de Control	Pantalla Táctil a color de 7 Pulgadas
Resolución	600x600dpi, Hasta Fine 1.200dpi
Funciones	Impresión/Escaneo/Copia/Fax
CPU	ARM Cortex-A9 1,2 GHz
Sistemas Operativos	Todos los sistemas operativos de Windows, MAC OS versiones 10.8 o superior, UNIX, LINUX, así como otros sistemas operativos bajo petición
Tiempo de Calentamiento	25 segundos
Ciclo de Trabajo máximo mensual	250.000 Paginas Por/Mes
Tiempo de Salida de la primera página	Impresión: 4,9 segundos B&N Copia: 6 Segundos B&N
Capacidad de entrada	Bypass 100 hojas Bandeja 1 500 hojas Bandeja 2 de 500 hojas (Adicional)
Requisitos eléctricos	120V: 60Hz. 10A; 220V-240V: 50Hz 5,6A

COTIZACIÓN:

EQUIPO MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICO: Gs 22.750.000 .- IVA incluido.

Detalle Insumo

Incluye:
1 (un) Tóner
rinde 25.000.- copias en hoja A4 al 5%

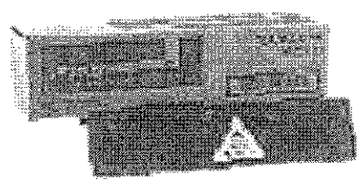

Shirosawa Co. SAIC

María Olga Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán N° 4045 (las perlas) c/Choferes del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

ENTREGA DE EQUIPO: INMEDIATA LA FIRMA DEL PRESUPUESTO (SEGÚN DISPONIBILIDAD DE STOCK)

OFRECEMOS: [redacted]

Instalación y traslado del equipo.
Stock permanente de repuestos e insumos originales.
Técnicos especializados con actualización permanente.
Entrenamiento del operador.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 05 días.

Esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente.

Shirosawa Co. SAIC

Julio Torales
Soluciones Corporativas y Licitaciones
Cel.: 0985-411123
mail: kmventas4@shirosawa.com
SHIROSAWA CO. S.A.I.C.

Macra Delia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 113330/2021	*"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA SALUD BUCODENTAL MSPyBS"*			
ITEM	EMPRESA	RUC	FUENTE	
1	SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitacionesskm@shirosawa.com
2	SDA PARAGUAY SA	80017709-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	info@sda.com.py
3	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	datasys@data.com.py
4	OFFICE COMPU SA	80013316-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	belinda@officecompu.com.py
5	PRINTEC SA	80018668-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	renato.ortellado@printec.com.py
6	GOLDEN PACK S.A.	80057605-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	goldenpackcapy@gmail.com
7	INTELFLY S.A.	80055617-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	intelflyss@gmail.com
8	WINNER S. R. L.	80010090-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	winner@winner.com.py
9	COMPUGRAF INFORMATICA	80022988-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	compugrafsrl@hotmail.com
10	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	80001490-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@jfleischman.com
11	PS LINE SA	80028474-7	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	rmoreno@psline.com.py
12	PARASUR SA	80015541-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@parasurco.com.py
13	DATA LAB SA	80030218-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	datalab@datalab.com.py
14	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	80007525-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	mastersoft@tigo.com.py
15	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	dpto.comercial@parasoft.com.py
16	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	franci_rotela@hotmail.com
17	SSD S.R.L.	80070851-2	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	ssd@ssd.com.py
18	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	808867-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	parana-comercial@hotmail.com
19	SOLNET S.A.	80086879-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	administracion@solnet.com.py
20	DOCUNET SA	80027414-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	jaguilar@docunet.com.py
21	HADAMI S.A.	80051678-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	hadami-sa@hadami.com.py
22	SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	ventas@servipro.com.py
23	AYCOM S.R.L.	80023045-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	ventas@aycom.com.py
24	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@itcs.com.py
25	CAMARA PYA. DE LA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES			secretaria@apudi.org.py

OBSERVACION: ***LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS)***

María Olga Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 4 de Octubre de 2021 16:57
Para: "licitacioneskm" <licitacioneskm@shirosawa.com>

PRONAC.COTIZACION.xlsx (40,1 KB) D

licitacioneskm
licitacioneskm@shirosawa.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que s ... anteriores, según verificamos en el SICP (Sistema de Información ... tivo solicitamos la cotización para la ... DS - MSPYBS a fin de obtener un presupuesto para el estudio del pr ... das se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.
Atentamente,

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 16:45
Para: "info" <info@sd

COTIZACION EQ INFORM BUCO

info
info@sda.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista ... nes anteriores, según verificamos en el SICP (S ... de la DNCP, por tal motivo solicitamos la ... Adquisición de EQUIPOS D ... MSPYBS a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 16:47
Para: "datasys" <datasys@data.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx

datasys
datasys@data.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que ... anteriores, según verificamos en el SICP (Siste ... DNCP, por tal motivo solicitamos la coti ... Adquisición de EQUIPOS DE O ... YBS a fin de obtener un presupuesto par ... las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 16:54
Para: "belinda" <belinda@officecompu.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 K

belinda
belinda@officecompu.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su fi ... ores,
según verificamos en el SICP (Sistema de ... CP,
*por tal motivo **solicitamos la cotizció***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICI
a fin de obtener un presupuesto para el es...
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 16:55
Para: "renato ortellado" <renato.ortellado@printec.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) Descarga

renato ortellado
renato.ortellado@printec.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comerc
según verificamos en el SICP (Sistema de Informaci
*por tal motivo **solicitamos la cotización para la***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA PARA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 16:57
Para: "goldenpacksapy" <goldenpacksapy@gmail.com>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) Desca

goldenpacksapy
goldenpacksapy@gmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma com
según verificamos en el SICP (Sistema de Inform
*por tal motivo **solicitamos la cotización para***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA PA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

Maria Ofelia Lezcano
Jefa de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 17:25
Para: "intelflysa" <intelflysa@gmail.com>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (3

intelflysa
intelflysa@gmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que s ... *nteriores,*
según verificamos en el SICP (Sistem ... *DNCP,*
por tal motivo ***solicitamos la cotiz*** ...
Adquisición de EQUIPOS DE OF ... *BS*
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 17:26
Para: "winner" <winner@winner.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (3

winner
winner@winner.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que s ... *nteriores,*
según verificamos en el SICP (Sistem ... *DNCP,*
por tal motivo ***solicitamos la cotiz*** ...
Adquisición de EQUIPOS DE OF ... *BS*
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 17:30
Para: "compugrafsrl" <compugrafsrl@hotmail.com>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) Descar

compugrafsrl
compugrafsrl@hotmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma com ...
según verificamos en el SICP (Sistema de Informa ...
por tal motivo ***solicitamos la cotización para*** ...
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA PAR ...
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.P.C. - D.G.A.F.

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py>
Para: "licitaciones" <licitaciones@jfleischman.com>

15 de Septiembre de 2021 17:31

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) D

licitaciones
licitaciones@jfleischman.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma
según verificamos en el SICP (Sistema de Inf
por tal motivo ***solicitamos la cotización p***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py>
Para: "rmoreno" <rmoreno@psline.com.py>

15 de Septiembre de 2021 17:33

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB)

rmoreno
rmoreno@psline.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma
según verificamos en el SICP (Sistema de In
por tal motivo ***solicitamos la cotización p***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py>
Para: "licitaciones" <licitaciones@parasursa.com.py>

15 de Septiembre de 2021 17:37

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34

licitaciones
licitaciones@parasursa.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su ... *teriores,*
según verificamos en el SICP (Sistema ... *DNCP,*
por tal motivo ***solicitamos la cotiza***
Adquisición de EQUIPOS DE OFI ... *BS*
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 17:38
Para: "datalab" <datalab@datalab.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB

datalab
datalab@datalab.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firm ... *ores,*
según verificamos en el SICP (Sistema de I ... *P,*
por tal motivo ***solicitamos la cotización*** ...
Adquisición de EQUIPOS DE OFICIN ...
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 15 de Septiembre de 2021 17:40
Para: "mastersoft" <mastersoft@tigo.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) D

mastersoft
mastersoft@tigo.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma ... *s,*
según verificamos en el SICP (Sistema de Inf ...
por tal motivo ***solicitamos la cotización p*** ...
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA ...
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 11:58
Para: "dpto comercial" <dpto.comercial@parasoft.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) Descargar | E

dpto comercial
dpto.comercial@parasoft.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial s
según verificamos en el SICP (Sistema de Información d
por tal motivo ***solicitamos la cotización para la***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA PARA SA ...
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 11:59
Para: "franci rotela" <franci_rotela@hotmail.com>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) Desc

franci rotela
franci_rotela@hotmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma com
según verificamos en el SICP (Sistema de Inform
por tal motivo ***solicitamos la cotización para***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA PA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del presupuesto referido,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 12:00
Para: "ssd" <ssd@ssd.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.

ssd
ssd@ssd.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista *nes anteriores,*
según verificamos en el SICP (S *de la DNCP,*
por tal motivo ***solicitamos la c***
Adquisición de EQUIPOS DI ***ISPYBS***
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del presupuesto referido,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 12:03
Para: "parana-comercial" <parana-comercial@hotmail.com>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) Descargar

parana-comercial
parana-comercial@hotmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comerci
según verificamos en el SICP (Sistema de Informació
por tal motivo ***solicitamos la cotización para la***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA PARA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del presupuesto referido,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. / D.G.A.F.

SOLICITUD DE COTIZACIÓNSOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 12:16
Para: "administracion" <administracion@solnet.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB) D

administracion
administracion@solnet.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma
según verificamos en el SICP (Sistema de Info
por tal motivo ***solicitamos la cotización pa***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA I
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 13:20
Para: "jaguilar" <jaguilar@docunet.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34.8 KB) 1

jaguilar
jaguilar@docunet.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma
según verificamos en el SICP (Sistema de Inf
por tal motivo ***solicitamos la cotización p***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 13:30
Para: "hadami-sa" <hadami-sa@hadami.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34.8 KB) Des

hadami-sa
hadami-sa@hadami.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma co
según verificamos en el SICP (Sistema de Infor
por tal motivo ***solicitamos la cotización par***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICINA PA
a fin de obtener un presupuesto para el estudio
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 13:38

Para: "ventas" <ventas@servipro.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8

ventas
ventas@servipro.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su fi ... eriores,
según verificamos en el SICP (Sistema d ... NCP,
*por tal motivo **solicitamos la cotizaci***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICI
a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial,
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 13:39

Para: "ventas" <ventas@aycom.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB

ventas
ventas@aycom.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firm ... ores,
según verificamos en el SICP (Sistema de I ... P,
*por tal motivo **solicitamos la cotización***
Adquisición de EQUIPOS DE OFICIN
a fin de obtener un presupuesto para el est
las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 14:16
Para: "licitaciones" <licitaciones@itcs.com.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.x

licitaciones
licitaciones@itcs.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista ... nes anteriores, según verificamos en el SICP (S... de la DNCP, por tal motivo solicitamos la c... Adquisición de EQUIPOS DE ... SPYBS a fin de obtener un presupuesto para el estimo del precio referencial, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente.

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 1 mensaje

De: "Ofelia Lezcano" <ofelia.lezcano@mspbs.gov.py> 16 de Septiembre de 2021 14:14
Para: "secretaria" <secretaria@apudi.org.py>

COTIZACION EQ INFORM BUCO.xlsx (34,8 KB

secretaria
secretaria@apudi.org.py

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedi... solicitar cotización de EQUIPOS DE ... PYBS a fin de obtener un presupuesto para el esti... las especificaciones técnicas requeridas se a... Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPYBS, al correo, ofelia.lezcano@mspbs.gov.py dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Atentamente.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

- **2° parámetro utilizado: Histórico de Adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al Histórico de Adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados, de acuerdo al siguiente detalle:

			2° PARAMETRO								
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ID 383966 24/08/21 TSJE	ID 394235 18/08/21 RECTORADO UNA CAAGUAZU	ID 397673 26/07/21 DERECHO UNA	ID 395975 24/09/21 M. DEFENSA NACIONAL	ID 400506 23/09/21 F.C.Q. UNA	ID 400727 22/07/21 F. A. UNA	ID 384806 13/08/21 MUNICIPALIDAD DE ITAGUA	ID 396978 16/08/21 GOB. PARAGUARÍ	ID 380205 09/01/21 M. DEFENSA NACIONAL
1	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	7,055,000	8,975,000	6,777,000	0	0	0	0	0	0
2	43211508-001	COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO TIPO 1 - AVANZADA CODIGO DNC001 VERSION 2	0	0	0	6,925,000	7,433,000	8,263,000	0	0	0
3	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	0	0	0	0	0	0	4,833,333	5,000,000	5,639,200

ÍTEM 1

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
43212105-002	Impresora laser color	383966	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	SHIROSAWA COMPANY SAIC	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: KYOCERA	10	₲ 7.055.000
43212105-002	Impresora laser color	397673	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / Universidad Nacional de Asunción	PRINTEC SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: RICOH	15	₲ 6.777.000
43212105-002	Impresora laser color	394235	Rectorado / Universidad Nacional de Caaguazu	JAVIER GENES NOGUERA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: BROTHER	1	₲ 8.975.000

Observación: El **ID 392177; ID 393339; ID 391819; ID 393314; ID 397378;** y el **ID 391313**, no corresponde a las especificaciones técnicas requeridas, motivo por el cual, no se tendrá en cuenta su precio para este análisis.

María Olga Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F

ÍTEM 2

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	395975	Fuerzas Militares Uoc 6 / Ministerio de Defensa Nacional	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : Unidad • Marca: DTA SYSTEM	1	₲ 6.125.000
43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	400506	Facultad de Ciencias Quimicas / Universidad Nacional de Asunción	SDA PARAGUAY SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : CAJA • Marca: HP	2	₲ 7.433.000
43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	400727	Facultad de Arquitectura / Universidad Nacional de Asunción	SDA PARAGUAY SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: HP	4	₲ 8.263.000

<u>Observación:</u> El **ID 401220; ID 393912; ID 392369; ID 401046;** y el **ID 400544**, no corresponde a las especificaciones técnicas requeridas, motivo por el cual, no se tendrá en cuenta su precio para este análisis.

María Ocelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C.- D.G.A.F.

ÍTEM 3

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
44101501-003	Fotocopiadora Digital	396978	Gobierno Departamental de Paraguari (PARAGUARÍ)	Juan Manuel Gustavo Cerna Villagra	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: BROTHER	2	₲ 5.000.000
44101501-003	Fotocopiadora Digital	384806	Municipalidad de Itaugua	MARIO QUIROGA BAEZ	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: BROTHER	1	₲ 4.833.333
44101501-003	Fotocopiadora Digital	384806	Municipalidad de Itaugua	MARIO QUIROGA BAEZ	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : TUBO • Relación de Medida : 1 • Marca: BROTHER	1	₲ 4.833.333
44101501-003	Fotocopiadora Digital	380205	Comando del Ejercito Uoc 2 / Ministerio de Defensa Nacional	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : CAJA • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CANON	1	₲ 5.639.200
44101501-003	Fotocopiadora Digital	380205	Comando del Ejercito Uoc 2 / Ministerio de Defensa Nacional	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : CAJA • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CANON	2	₲ 5.639.200

Se anexa copia de los contratos correspondiente al Segundo Parámetro.

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nº 4045 (las perlas) c/Choféres del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

Asunción, 16 de Septiembre de 2021

Señores :
MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
OFICINA PARA SALUD BUCODENTAL
Atn.:Ofelia Lezcano

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente ponemos a su disposición la cotización de una Impresora marca KYOCERA de tecnología japonesa, de la siguiente manera

Impresora Color hasta Oficio

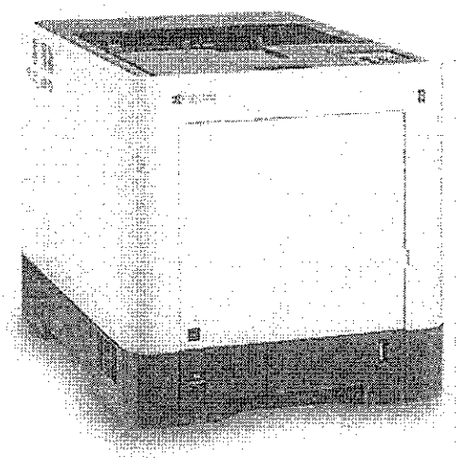

Este dispositivo de color A4 está diseñado específicamente para grupos de trabajo de tamaño mediano y grande, ofreciendo fiabilidad y una rápida velocidad de 30 páginas por minuto.

- Imprime a doble cara.
- Componentes de larga duración para una excelente eficiencia y confiabilidad.
- Fácil conexión del usuario por Wi-fi Direct (opcional).
- Diseño compacto con funcionabilidad completa.

Shirosawa Co. SAIC

Mag. Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.

TCO TRACKER TASKalfa HYPAS Google play App Store

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nº 4045 (las perlas) c/Choféres del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

COTIZACIÓN

IMPRESORA COLOR: Gs. 11.830.000.-
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días.
GARANTÍA: Un año.

Detalle de Insumo

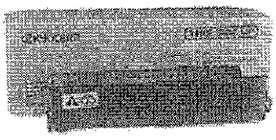

Incluye 1(un) Tóner TK original
rinde 12.000 copias en hoja A4 5%

Esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente.

Shirosawa Co. SAIC

Julio Torales
Soluciones Corporativas y Licitaciones
Cel.: 0985-411123
mail: kmventas4@shirosawa.com
SHIROSAWA CO. S.A.I.C.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

TCO TRACKER TASKalfa HyPAS Google play App Store

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nº 4045 (las perlas) c/Choféres del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

Asunción, 16 de Septiembre de 2021

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
OFICINA PARA SALUD BUCODENTAL
Atn.:Ofelia Lezcano

Presente

Por la presente ponemos a su disposición la cotización de una copiadora marca KYOCERA MITA de procedencia japonesa,

Equipo Multifuncional Kyocera
"Copiadora, Impresora, Fax y Escáner de Red"

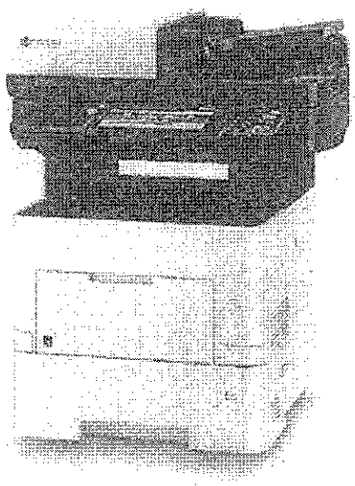

Esta multifuncional es perfecta para equipos dinámicos con altas exigencias de productividad y eficiencia de software, al tiempo que ofrece costes de funcionamiento excepcionalmente bajos.

- Impresión a doble cara, escáner a color, copia y fax.
- Escaneado rápido con el alimentador de escaneo dúplex Single pass.
- Reducción de costes.
- Pantalla táctil 7 pulgadas.
- Proporcionar OCR y las posibilidades de escaneo de Microsoft Office (opción).
- Añade funcionalidades gracias a la plataforma de soluciones HyPAS™.

Shirosawa Co. SAIC

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.P.P.

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA
Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nº 4045 (las perlas) c/Choféres del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

Especificaciones Técnicas	
Velocidad del Motor	57 ppm B&N
Tipo de Panel de Control	Pantalla Táctil a color de 7 Pulgadas
Resolución	600x600dpi, Hasta Fine 1.200dpi
Funciones	Impresión/Escaneo/Copia/Fax
CPU	ARM Cortex-A9 1,2 GHz
Sistemas Operativos	Todos los sistemas operativos de Windows, MAC OS versiones 10.8 o superior, UNIX, LINUX, así como otros sistemas operativos bajo petición
Tiempo de Calentamiento	25 segundos
Ciclo de Trabajo máximo mensual	250.000 Paginas Por/Mes
Tiempo de Salida de la primera página	Impresión: 4,9 segundos B&N Copia: 6 Segundos B&N
Capacidad de entrada	Bypass 100 hojas Bandeja 1 500 hojas Bandeja 2 de 500 hojas (Adicional)
Requisitos eléctricos	120V: 60Hz. 10A; 220V-240V: 50Hz 5,6A

COTIZACIÓN:

EQUIPO MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICO: Gs 22.750.000 .- IVA incluído.

Detalle Insumo

Incluye:
1 (un) Tóner
rinde 25.000.- copias en hoja A4 al 5%

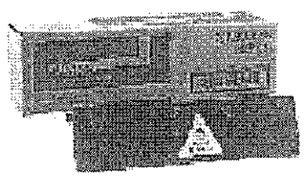

Shirosawa Co. SAIC

Maria Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.A.D.G.A.F.

TCO TRACKER TASKalfa HYPAS Google play Available on the App Store

Shirosawa Co. SAIC KYOCERA

Oficina Central y Servicio Técnico
Juliana Insfrán N° 4045 (las perlas) c/Choféres del Chaco
E-mail kmventas4@shirosawa.com
Tel.: (021) 661 407 (RA) - Fax: (021) 661 398
P.O.Box 1535 – Asunción-Paraguay

ENTREGA DE EQUIPO: INMEDIATA LA FIRMA DEL PRESUPUESTO (SEGÚN DISPONIBILIDAD DE STOCK)

OFRECEMOS:

Instalación y traslado del equipo.
Stock permanente de repuestos e insumos originales.
Técnicos especializados con actualización permanente.
Entrenamiento del operador.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 05 días.

Esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente.

Shirosawa Co. SAIC

Julio Torales
Soluciones Corporativas y Licitaciones
Cel.: 0985-411123
mail: kmventas4@shirosawa.com
SHIROSAWA CO. S.A.I.C.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación Presupuesto
D.O.C. - D.A.F.

TCO TRACKER TASKalfa HyPAS Google play App Store

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 113330/2021	*"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA SALUD BUCODENTAL MSPyBS"*

ITEM	EMPRESA	RUC	FUENTE	
1	SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitacionesdm@shirosawa.com.py
2	SDA PARAGUAY SA	80017709-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	info@sda.com.py
3	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	datasys@data.com.py
4	OFFICE COMPU SA	80013316-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	belinda@officecompu.com.py
5	PRINTEC SA	80018668-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	renato.ortellado@printec.com.py
6	GOLDEN PACK S.A.	80057605-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	goldenpackcopy@gmail.com
7	INTELFLY S.A.	80055617-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	intelflysa@gmail.com
8	WINNER S. R. L.	80010090-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	winner@winner.com.py
9	COMPUGRAF INFORMATICA	80022988-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	compugrafsri@hotmail.com
10	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	80001490-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@jfleischman.com
11	PS LINE SA	80028474-7	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	rmoreno@psline.com.py
12	PARASUR SA	80015541-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@parasursa.com.py
13	DATA LAB SA	80030218-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	datalab@datalab.com.py
14	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	80007525-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	mastersoft@tigo.com.py
15	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	dpto.comercial@parasoft.com.py
16	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	franci_rotela@hotmail.com
17	SSD S.R.L.	80070851-2	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	ssd@ssd.com.py
18	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	808867-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	parsas-comercial@hotmail.com
19	SOLNET S.A.	80086879-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	administracion@solnet.com.py
20	DOCUNET SA	80027414-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	jaguilar@docunet.com.py
21	HADAMI S.A.	80051678-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	hadami-sa@hadami.com.py
22	SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	ventas@servipro.com.py
23	AYCOM S.R.L.	80023045-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	ventas@aycom.com.py
24	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES	licitaciones@itcs.com.py
25	CAMARA PYA. DE LA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES			secretaria@cpudi.org.py

OBSERVACION: *LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS)*

15/09/2021
16/09/2021
14:30 h

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 113330/2021	*"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA SALUD BUCODENTAL MSPyBS"*

ITEM	EMPRESA	RUC	FUENTE
1	SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
2	SDA PARAGUAY SA	80017709-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
3	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
4	OFFICE COMPU SA	80013316-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
5	PRINTEC SA	80018668-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
6	GOLDEN PACK S.A.	80057605-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
7	INTELFLY S.A.	80055617-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
8	WINNER S. R. L.	80010090-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
9	COMPUGRAF INFORMATICA	80022988-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
10	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	80001490-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
11	PS LINE SA	80028474-7	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
12	PARASUR SA	80015541-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
13	DATA LAB SA	80030218-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
14	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	80007525-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
15	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
16	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
17	SSD S.R.L.	80070851-2	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
18	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	808867-5	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
19	SOLNET S.A.	80086879-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
20	DOCUNET SA	80027414-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
21	HADAMI S.A.	80051678-8	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
22	SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
23	AYCOM S.R.L.	80023045-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
24	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
25	CAMARA PYA. DE LA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES		

OBSERVACION: ***LOS OFERENTES FUERON EXTRAIDOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS)***

15/09/2021
16/09/2021 – 14:15 hs

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

CONTRATO Nº 54/2021

CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. (DE CONFORMIDAD A LAS CLÁUSULAS MÍNIMAS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS").

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por el **Sr. Marcelo Andrés Denis Torrez**, con **Cédula de Identidad Nº 2.243.262**, designado como Director de la Unidad Ejecutora de Contratos, por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 522/2019 de fecha 21 de mayo de 2019 y autorizado por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 130/2021 de fecha 27 de enero de 2021, para suscribir contratos vinculados a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como los demás actos administrativos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, domiciliada en la calle Juliana Insfrán Nº 4045 c/ Choferes del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Kaori Shirosawa Kobuchi**, con **Cédula de Identidad Nº 1.105.067**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACCESORIOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 383966**, derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2021**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACCESORIOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por "LAS PARTES" y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
*d) La oferta del **PROVEEDOR**;*
*e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;*
*f) Los demás documentos entregados por el **PROVEEDOR** y no rechazados por la **CONTRATANTE**.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
*Los documentos adicionales del Contrato son: **No Aplica**.*

Kaori Shirosawa
Shirosawa Co. SAIC

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+595 21) 180609 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

c) *Cuando los diseños definitivos sean técnicamente inejecutables y no se hubiesen solucionado los defectos dentro de los 60 (sesenta) días calendario siguientes a aquel en que el* ***PROVEEDOR*** *lo hubiere hecho del conocimiento de la* ***CONTRATANTE****.*

19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inc. l, de la Ley Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta Ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Para el caso que "LAS PARTES" no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, estas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, "LAS PARTES" someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando "LAS PARTES" conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, "LAS PARTES" establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

20. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre "LAS PARTES", el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debiendo asumir "LAS PARTES" las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del presente Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 06 de setiembre del año 2021.

Sra. ***Kaori Shirosawa Kobuchi***	*Sr.* ***Marcelo Andrés Denis Torrez***
Por y en nombre del ***PROVEEDOR***	*Por y en nombre de la* ***CONTRATANTE***
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	***Tribunal Superior de Justicia Electoral***
Representante Legal	*Representante Legal*

Kaori Shirosawa
Shirosawa Co. SAIC

CONTRATO N° 03/2021.

Entre Universidad Nacional de Caaguazú - Rectorado, domiciliada en Carmelo Peralta y Jun Ángel Benítez de la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Lic. Ángel Rodríguez – Rector, con Cédula de Identidad N° 603.777, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma G-NET INFORMATICA, con RUC N° 4812734-5 domiciliada en Patricio Escobar c/ Padre Molas ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Javier Genes Noguera, con Cédula de Identidad N° 4812734, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-"**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ IDN°394.235.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Ángel Rodríguez González
Rector

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, cito en Carmelo Peralta y Juan Ángel Benitez- Coronel Oviedo.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de C.P Juan E. Gimenez.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en la Carta de Invitación.

Ángel Ramírez González
Rector

g-net informático

CONTRATO N° 13/2021
"C.O N°2/2021 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID N° 397673"

Entre **LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA**, domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.** con **RUC N°80018668-0** domiciliada en Av. Gral. Santos N° 468 c/ España de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Renato Ortellado Oddone con CI N° 3.381.938 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Establecer las condiciones técnicas y legales para la adquisición de **EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Clausula Excluida.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

PRINTEC S.A.

CONTRATO N° 13/2021
"C.O N°2/2021 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID N° 397673"

Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA- Departamento de Procesamiento de Datos - de 08:00 a 15:00 horas	***30 (treinta)** días a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor*

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Procesamiento de Datos.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

PRINTEC S.A.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID Nº 395975

Se presenta una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa Nº 04/2021 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"**, realizada por la UOC Nº 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 67°. Contenidos del Informe de Evaluación, del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En tal sentido constan en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos de carácter sustancial y formal, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado es de Gs. 60.500.000 (guaraníes sesenta millones setecientos quinientos mil).

El sistema de adjudicación es por ÍTEM.

El Comité de Evaluación de ofertas, ha sido constituido por Orden Particular DGAF Nº 06 de fecha 24 de agosto de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE:

- MY AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO.

SECRETARIO:

- Tte 1° JM EDER HUMBERTO LÓPEZ CABRERA.

MIEMBROS:

- CAP Int LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMENEZ
- SA Inf. VICENTE AMÉRICO SOSA MARTÍNEZ.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, en el salón de Actos de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, se procede a dar inicio a la tarea de evaluación de ofertas siendo las 08:00 horas del día miércoles 08 de setiembre de 2021.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 03 de setiembre de 2021 a las 08:15 hs., presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	ÍTEM COTIZADO	MONTO
1	SDA PARAGUAY S.A.	1 al 5	54.736.000
2	DELTA TECH S.A.	1 al 5	60.596.682
3	TES INGENIERIA S.A.	5	8.190.000
4	DELV INFORMATICA	1 y 2	26.900.000
5	OFFICE COMPU S.A.	1, 2, 3 y 5	59.047.900
6	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	5	6.930.000

2.2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. NO APLICA

En virtud a lo establecido en el Art. 63 "Método de Evaluación", Numeral 2 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo al análisis realizado, LAS OFERTAS NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.

2.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL - NO APLICA

Margen de Preferencia Nacional: Al respecto el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dice: "El Comité de evaluación verificará en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentra indicado en la planilla de precios." Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional", las firmas SDA PARAGUAY S.A., DELTA TECH S.A., TES INGENIERIA S.A., DELV INFORMATICA, OFFICE COMPU S.A., no cuentan con certificado para los bienes ofertados, por tanto, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia nacional a productos y servicios (CPEN).

2.4 SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LOS ITEM DE LAS OFERTAS CON EL MENOR PRECIO, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN.

AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR POR ITEM

		SDA PARAGUAY S.A.	DELTA TECH S.A.	TES INGENIERIA S.A.	DELV INFORMATICA	OFFICE COMPU S.A.
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	8.250.000	8.575.707	No Cotiza	6.925.000	8.977.900
2	Computadoras personales (PC) de escritorio	6.730.000	7.213.588	No Cotiza	6.125.000	7.118.900
3	Notebook	11.700.000	17.726.827	No Cotiza	No Cotiza	11.967.800
4	Disco duro externo USB	828.000	431.147	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	UPS DE 1 KVA	1.100.000	1.007.428	910.000	No Cotiza	1.447.500

Plantilla: Computadora Tipo 1 - Avanzada

Adjudicación

Detalle del Ítem Adjudicado

Nro. de Ítem:	1	**Código:**	43211508-001
Nombre:	Computadoras personales (PC) de escritorio	**Cantidad Adjudicada:**	3
Unidad de Medida:	Unidad	**Precio Unitario:**	₲ 6.925.000
Precio Total:	₲ 20.775.000	**Presentación:**	UNIDAD

Atributos

1 - Chasis:	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)
2 - BIOS del Sistema:	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador:	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)
4 - Características de Placa Madre:	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONAL"
ID: 400.506

San Lorenzo, 01 de setiembre de 2021

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a CD Nº 24/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos – Institucional"

1. Antecedentes

El pedido del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, quienes solicitan la "Adquisición de Equipos Informáticos" para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley Nº 6672/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
f. Que, el Decreto Nº 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6672/2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
g. La Resolución Nº 200/2020, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.
h. La Ley 6355/2019, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7° 13° Y 21 DE LA LEY N° 5033/13, QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104° DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIO PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS.
i. La Circular DNCP N° 16/2020 "POR LA CUAL LA DNCP COMUNICA LA OBLIGACION DE PRESENTACION DE LA CONSTANCIA QUE ACREDITA LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, APLICABLE A TODOS LOS LLAMADOS O CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE Y A LOS QUE SE TRAMITEN EN EL FUTURO.
j. La Circular DNCP N° 12/2020, en la cual se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la República, dispone que las convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, que las oferentes deberán arrimar al momento de la presentación de sus ofertas.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones) y se encuentra previsto en la partida presupuestaria 543 – Adquisiciones de Equipos de Computación, Fuente de Financiamiento 30 – OF 1 Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2021.

como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

7- Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se ha presentado una (1) empresa oferente, siendo la siguiente:

- SDA PARAGUAY S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en los siguientes cuadros:

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SDA PARAGUAY S.A.
a) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SIPE
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Conforme a los requisitos exigidos en la Carta de Invitación de bases y condiciones, se verificaron los documentos sustanciales que debieron los oferentes presentar al momento de la apertura de sobres de ofertas.

Al realizar la evaluación de los documentos sustanciales presentados por el oferente participante, se pudo constatar que la oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.** cumple con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61º y 63º del Decreto Nº 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja, la cual se grafica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 28/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONAL"
ID: 400.506

Documentos requeridos	SDA PARAGUAY S.A.
Copias de Contratos ejecutados, con instituciones públicas y/o Privada, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuese necesarios que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2018 – 2020.	Cumple

Especificaciones Técnicas:

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** las mismas fueron verificadas conforme a los catálogos y folletos a cercados por los oferentes, con acompañamiento de la Dirección de TICs, solicitantes de la adquisición de dichos ítems.

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación	Cumplimiento EETT
2	Computadora personal (PC) de escritorio	Según Plantilla DNCP	2	Unidad	Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Especificaciones Técnicas
SDA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, concordantes con el Artículo 63 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Ítem.** ----------

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 24/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos – Institucional"** ID 400.506, en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** por un monto total de **G. 14.866.000** (guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y seis mil) para el Ejercicio Fiscal 2021. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	EE.TT	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
2	43211508-001	Computadora personal (PC) de escritorio	Según Plantilla DNCP	Unidad	Unidad	2	7.433.000	14.866.000
							TOTAL	**14.866.000**

DECLARAR desierto el ítem N° 1, ya que no podrán ser evaluados debido a que para dichos ítem se carece de oferta susceptibles de ser analizadas, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de servicios de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Econ. César Bogado
Miembro

Lic. Fátima Cabañas
Miembro

Univ. Marcelo Fernández
Miembro

Lic. Myriam Delgado
Directora de TICs

Plantilla: Computadora Tipo 1 - Avanzada

Adjudicación

Detalle del Ítem Adjudicado

Nro. de Ítem:	2	**Código:**	43211508-001
Nombre:	Computadoras personales (PC) de escritorio	**Cantidad Adjudicada:**	2
Unidad de Medida:	Unidad	**Precio Unitario:**	₲ 7.433.000
Precio Total:	₲ 14.866.000	**Presentación:**	UNIDAD

Atributos

1 - Chasis:	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)
2 - BIOS del Sistema:	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador:	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)
4 - Características de Placa Madre:	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.fada.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO Nº 015/2021

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, con Cédula de Identidad N° 451.773, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SDA PARAGUAY S.A., con R.U.C.N° 80017709-6, domiciliada en Mcal. López N° 347 de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos, con Cédula de Identidad N° 3.385.010, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la Adquisición de Equipos Informáticos para la FADA/UNA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente contrato es para la Adquisición de Equipos Informáticos para la FADA/UNA, cuyas características se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387.403.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	13	543	30	88	0	44.787.000-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 400.727, convocado por la FADA/UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución de la Máxima Autoridad N° 631/2021 de fecha 13/09/2021.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 23 mes Setiembre y año 2021.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Federico M. R. Frontanilla V.
PRESIDENTE
SDA PARAGUAY S.A.

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
DECANO
FADA – U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
CONTRATO Nº 20/2021

CD Nº 26/2020

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
ID Nº 384.806

I.T.C INGENIERIA

2021

CONTRATO Nº 20/2021

3	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	3	*5.860.000*	*17.580.000*
4	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	2	*3.526.667*	*7.053.334*
5	44101501-003	Fotocopiadora Digital	Unidad	Unidad	1	*4.833.333*	*4.833.333*
6	44101501-002	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Unidad	Unidad	1	*4.833.333*	*4.833.333*
7	44101501-003	Fotocopiadora Digital	Unidad	Unidad	1	*4.833.333*	*4.833.333*
TOTAL							*82.883.333*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: ochenta y dos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de la carta de invitación, en la siguiente dirección; Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Administración y Finanzas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ Secretaría

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ INTENDENCIA

ITC Ingeniería Ruc: 4247891-0

CGDP Nº 249/2021

CONTRATO

Entre Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí domiciliada en Gral. Morínigo y Asunción N° 510 República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.202.375, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JUAN MANUEL GUSTAVO CERNA VILLAGRA, domiciliada en la O´leary esq. Oliva, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Manuel Gustavo Cerna Villagra, con Cédula de Identidad N° 3.198.069, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE LA PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El Proveedor se compromete a suministrar los productos ofertados en el llamado a Contratación Directa para la provisión de referencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 396978.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/21, convocado por la Gobernación de Paraguarí. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 442.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
5	44101501-003	Fotocopiadora Digital	UNIDAD	UNIDAD	BROTHER	CHINA	2	5.000.000	10.000.000
								Precio total	**10.000.000**

CGDP Nº 249/2021

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguarí República del Paraguay al día 30 mes julio y año 2021.

JUAN MANUEL G. CERNA VILLAGRA

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernación del 9º Dpto. de Paraguarí

C.P. CARLOS ID BARCHELO
Srio. General

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 85

LPN Nº 07/2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA"

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ID Nº 380.205

TELEFONO: UOC Nº 2 021- 296.265

2020

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						
CENTRO FINANCIERO N° 2								
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
2	Impresora láser blanco y negro. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	5	Unidad	Caja	CANON	VIETNAN/PAISES LICENCIATARIOS	819.720	4.098.600
5	Fotocopiadora Multifuncional. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	1	Unidad	Caja	CANON	CHINA/PAISES LICENCIATARIOS	15.373.521	15.373.521
	TOTAL							19.472.121
COMANDO DEL EJERCITO CG								
12	Fotocopiadora Multifuncional. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	3	Unidad	Caja	CANON	CHINA/PAISES LICENCIATARIOS	14.935.294	44.805.882
13	Fotocopiadora Digital. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	8	Unidad	Caja	CANON	FILIPHINAS/PAISES LICENCIATARIOS	5.639.200	45.113.600
20	Fotocopiadora Multifuncional. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	1	Unidad	Caja	CANON	FILIPHINAS/PAISES LICENCIATARIOS	5.639.200	5.639.200
	TOTAL							95.558.682
COMANDO DE INGENIERIA								
35	Fotocopiadora Multifuncional. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	2	Unidad	Caja	CANON	FILIPHINAS/PAISES LICENCIATARIOS	5.639.200	11.278.400
	TOTAL							11.278.400
ECEME								
40	Impresora multifuncion laser. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	1	Unidad	Caja	CANON	VIETNAN/PAISES LICENCIATARIOS	819.720	819.720
	TOTAL							819.720
EPOE								
42	Fotocopiadora Multifuncional. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	1	Unidad	Caja	CANON	FILIPHINAS/PAISES LICENCIATARIOS	5.639.200	5.639.200
	TOTAL							5.639.200
LICEMIL FF.10								
45	Fotocopiadora Digital. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	2	Unidad	Caja	CANON	FILIPHINAS/PAISES LICENCIATARIOS	5.639.200	11.278.400
	TOTAL							11.278.400
ESCUELA DE CABALLERIA, RC4								
54	Fotocopiadora Digital. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	1	Unidad	Caja	CANON	FILIPHINAS/PAISES LICENCIATARIOS	5.639.200	5.639.200
	TOTAL							5.639.200
CEIE								
55	Fotocopiadora Digital. Las especificaciones técnicas se encuentran en el PBC.-	1	Unidad	Caja	CANON	FILIPHINAS/PAISES LICENCIATARIOS	5.639.200	5.639.200
	TOTAL							5.639.200

21.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

21.3 **FISCALIZACION.**

EL Señor Comandante de cada Unidad Responsable, mencionados en las Líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por el PROVEEDOR reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------

c. Incendios y naufragios.----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 07 (siete) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre del año 2020. ----------

HUGO GIMENEZ AGUIAR
C. I. Nº 2.359.981
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAY

GRAL E. OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE